

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero 3 de 2025



Unidad para las Víctimas

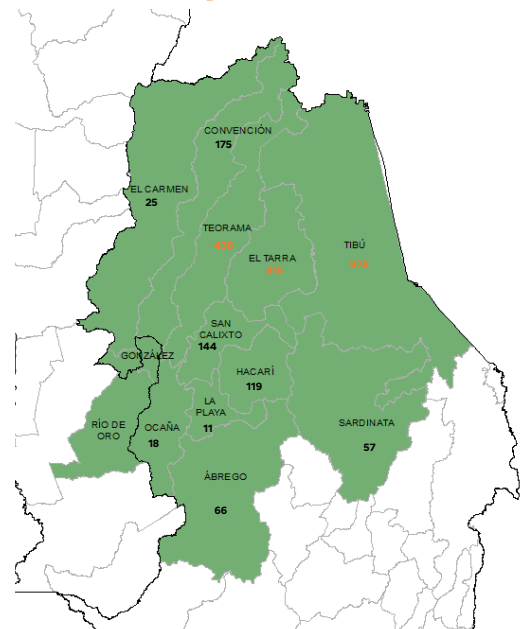


Municipio de ocurrencia

2.446

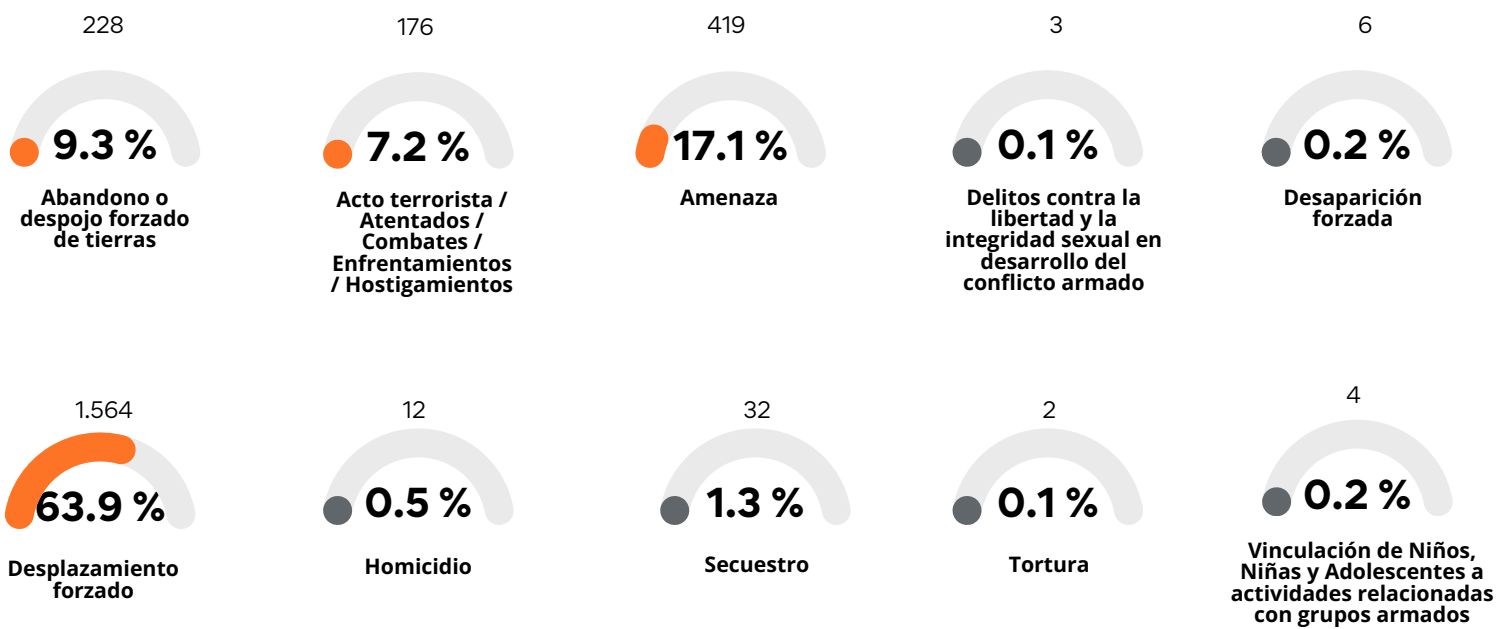
Eventos ocurridos en enero

69,2% ocurrió en la semana del 13 al 19 de enero y paulatinamente fueron disminuyendo hasta la fecha

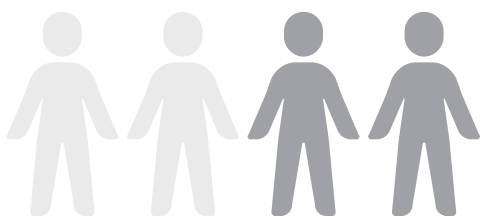


40% de los eventos se han presentado en Tibú, 17,9% en Teorama y 17% en El Tarra

Eventos por hecho victimizante



Personas



A estos eventos se han asociado

4.269

Personas

De ellas

37

Autorreconocimiento étnico

0,54% (23) Indígenas

0,33% (14) Negros (as) - Afrocolombianos (as)

50,69% (2.164) Hombres

49,29% (2.104) Mujeres

158

Gestantes o lactantes

0,00023% (1) Intersexual

0,23%
10
Personas desmovilizadas

1,57%
67
Personas reincorporadas

63,76%
2.722
Personas campesinas

4,76%
203
Nacionalidad venezolana

Rango etario*

1.616 Entre 0 y 17 años

2.456 Entre 18 y 59 años

171 Mayores de 60

Aunque 57,53% de la población son jóvenes y adultos entre los 18 y los 59 años, se destaca que, 37,85% son niñas, niños y adolescentes y 4,01% son personas mayores.

*Información no disponible para 26 personas

56%
2.392 personas

Ya están incluidos en el RUV (estados: inclusión, no inclusión, en valoración, otros)

Situación del Catatumbo

Observatorio de la Unidad para las Víctimas.

Febrero 3 de 2025



De acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011, aunque la administración del Registro Único de Víctimas en competencia de la Unidad para las Víctimas, será el Ministerio Público el encargado de la orientación y asesoría a las víctimas.

La competencia de la Unidad en esta primera etapa de la toma de declaración se centra en el acompañamiento a la toma de declaraciones y disposición de las herramientas requeridas para ello

FUD en físico entregados para la toma de declaraciones

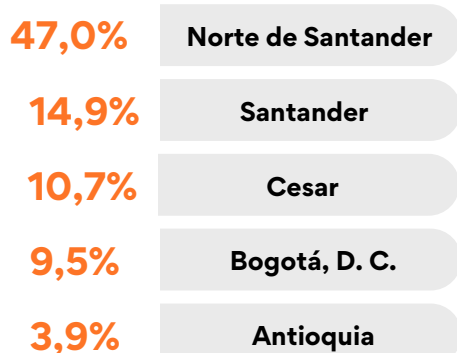
2.245

Estos formatos serán recepcionados por la Unidad para comenzar el proceso de valoración.

Declaraciones recibidas por toma en línea

1.693

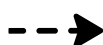
Provenientes de:



Se han realizado

64

Asistencias técnicas y capacitaciones al Ministerio Público y Enlaces de Víctimas, con el fin de garantizar una adecuada toma de la declaración.



El 24 de enero el equipo participó en el **Comité de Justicia Transicional en Ocaña**, en el que se realizó un balance de la ocurrencia de los desplazamientos forzados masivos y del avance en la toma de declaración por parte del Ministerio Público. También se impulsó en la agenda del Comité el cierre de los censos.

El 25 de enero se acompañó el **Comité Territorial de Justicia Transicional** realizado en Ocaña, permitiendo hacer recomendaciones frente al componente de registro y toma de declaraciones tipo masivo.



El acompañamiento ha incluido capacitación continua a la Defensoría del Pueblo, para garantizar la toma de declaración individual de víctimas como firmantes de paz, líderes y lideresas. Asimismo, se ha garantizado el acceso permanente a los usuarios para la toma de declaración en línea, manteniendo una operación continua y estable del aplicativo.



22
Usuarios renovados

Declaraciones de tipo masivo tomadas por Ministerio Público

70
Recibidas en:



Uno de los elementos importantes en estos eventos es **el censo**, que permite identificar a las personas afectadas y dónde se encuentran; su cierre se realiza en los Comités Territoriales de Justicia Transicional; son requisito indispensable para iniciar la valoración de las declaraciones.

Estado de los censos

46

Cerrados

Asociados a eventos ocurridos en Ocaña

24

Abiertos

11

en Cúcuta

13

en Ábrego

Es importante tener en cuenta que una declaración tipo masivo, puede contar con un número indeterminado de hogares y personas, al menos:



Personas

10 o más



Hogares

50 o más

Una vez cerrados los censos de los desplazamientos masivos, la Dirección de Registro iniciará el procedimiento para valoración de las declaraciones, derivando en las correspondientes inclusiones en el RUV.

Con ello se podrá tener información sobre el número de víctimas de este hecho victimizante, con la finalidad de que estas puedan iniciar su ruta de reparación, sustentada en el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para garantizar sus derechos.



En atención a la emergencia humanitaria que se presenta, **desde el domingo 19 de enero iniciaron** las entregas por medio de vuelos humanitarios, paralelamente, **desde el miércoles 25 se sumaron** entregas terrestres; todo lo anterior, como respuesta a las solicitudes elevadas por parte de los municipios de Cúcuta, Ocaña y Tibú, en el marco de la subsidiariedad.

La Unidad para las Víctimas ha entregado ayuda humanitaria inmediata en especie discriminadas así

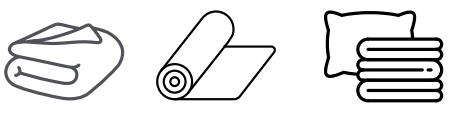
Toneladas entregadas	Toneladas en proceso de entrega
363	161



Kit de alimentos



Kit de aseo

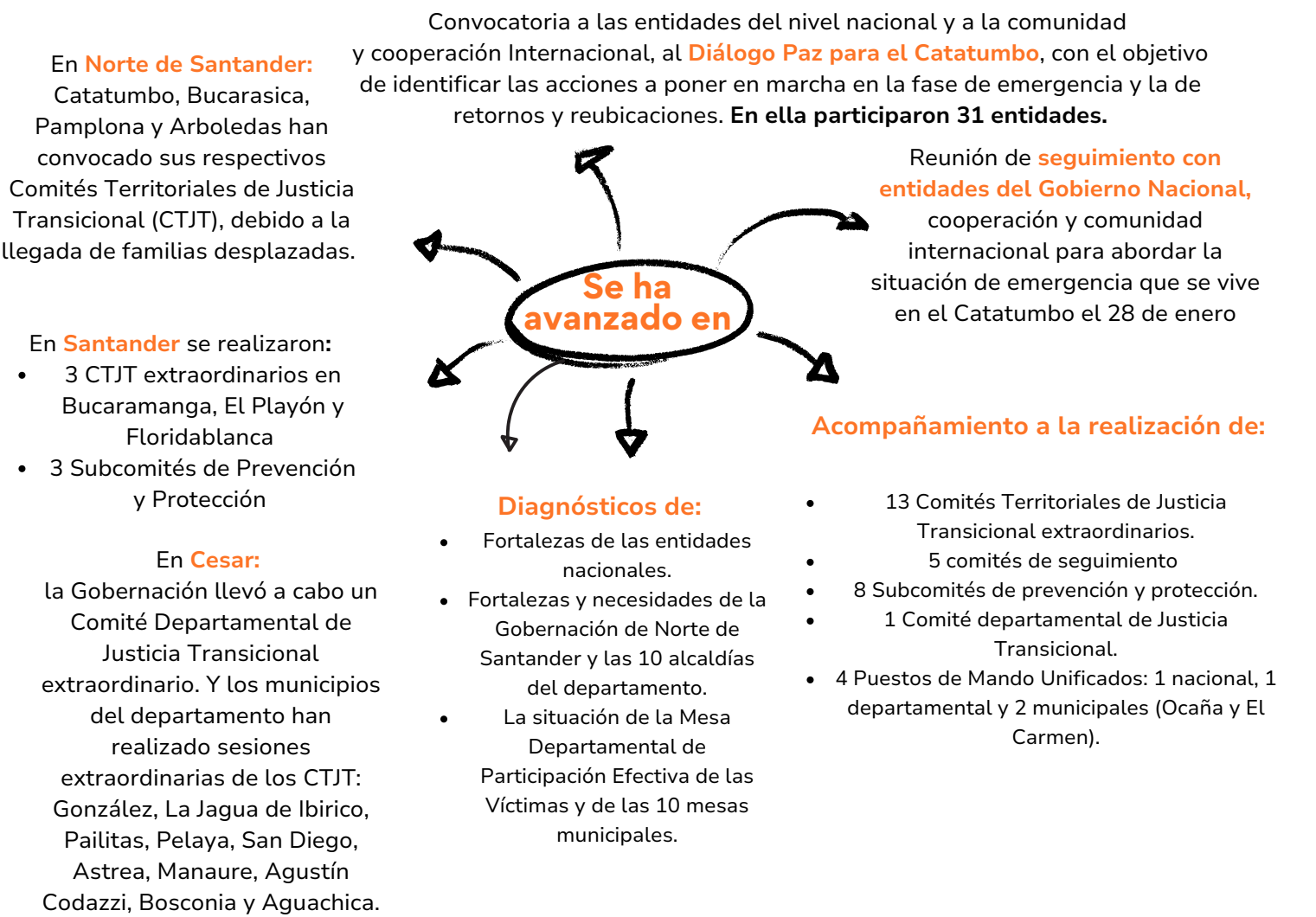


Elementos de hábitat

Otras acciones de la Unidad para las Víctimas

Gestión interinstitucional

La coordinación entre diferentes actores institucionales y la puesta en marcha de estrategias de respuesta inmediata han sido fundamentales para atender el desplazamiento forzado y enfrentar las emergencias humanitarias en la región.



Se han llevado a cabo reuniones con los enlaces municipales de víctimas para brindar orientación sobre Ayuda Humanitaria Inmediata y toma de declaración. También se han recibido solicitudes de apoyo de otros municipios de Cesar y Santander. Entre las principales necesidades identificadas destacan:

- Verificación de refugios humanitarios
- Elaboración de censos de población desplazada
- Apoyo del Ejército para la neutralización de artefactos explosivos
- Articulación con entidades competentes para la entrega de ayudas y la protección de la población

La Unidad para las Víctimas sigue liderando diálogos con actores relevantes para dar respuesta oportuna

- 28 de enero** La Unidad lideró la reunión de seguimiento a la articulación interinstitucional en la que participaron:
 - 19 entidades del Gobierno Nacional
 - 8 entidades territoriales (gobernador y 7 alcaldes)
 - 17 cooperantes u organismos internacionales
- 30 de enero** la Unidad citó al SNARIV en Bogotá con el fin de dar lineamientos para la construcción de un Plan de Atención al Catatumbo, que contendrá acciones del corto y mediano plazo, con una visión transformadora de las realidades de las víctimas. Participaron 21 entidades del Sistema.

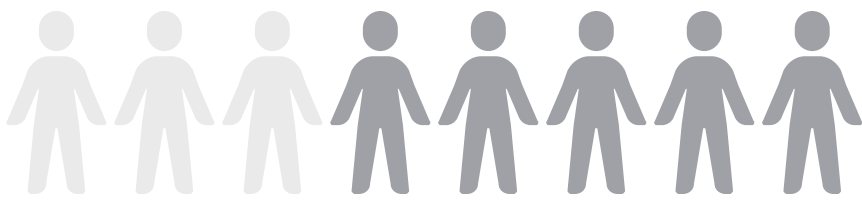
En diálogo con las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas, Departamental y municipales (10), se han identificado las realidades que están enfrentando los representantes y las necesidades que tienen. En los diálogos se ha brindado apoyo psicosocial a los coordinadores, considerando el impacto del contexto de violencia en la región.



La Dirección de Asuntos Étnicos

La Dirección de Asuntos Étnicos ha

1. Orientado la atención con enfoque étnico para las víctimas en la crisis humanitaria
2. Establecido comunicación directa con las autoridades de los Resguardos Motilón Barí y Catalaura – La Gabarra.
3. Ha hecho seguimiento a la información proveniente de territorio sobre 816 personas que han llegado al Resguardo Catalaura - La Gabarra en el municipio de Tibú.



Personas campesinas

363

44%

Indígenas - Pueblo Barí

453

56%

La Subdirección de Reparación Colectiva también hace seguimiento a los ocho sujetos de reparación colectiva de la región, identificando alertas de seguridad, necesidades, ayudas y articulación que los sujetos requieren. Se destaca las solicitudes de ayuda, las informaciones relacionadas con la presencia de actores, confinamientos y desplazamientos masivos.

- En coordinación con la Dirección Territorial ha logrado establecer que, al 01 de febrero de 2025, están en desplazamiento forzado (algunas con restricciones a la movilidad) personas de:
 - Comunidad indígena Yukpa en el casco urbano del municipio de Tibú: Comunidad indígena Wayúu en el municipio de Tibú: 300 hogares; un estimado de 1000 a 1200 personas. Se resalta que pueden estar desplazándose hacia el municipio de Ocaña.
 - Comunidad indígena Wayúu: se desplazaron cinco (5) hogares y un estimado de veinte (20) personas de la vereda el Veinticinco del corregimiento La Gabarra hacia el municipio de Tibú. Barrio Montañita 4. Se realizó socialización de las rutas de atención.
- Se han identificado en registros censales de manera estimativa:
 - Comunidad indígena Barí en el casco urbano del municipio de Tibú: cincuenta (50) personas confinadas en la casa Bari (cabildo).
 - Comunidad indígena Barí: una identificación inicial de 102 personas de las comunidades específicas: Beboquira, Isthoda.
- Se han hecho seguimientos a solicitudes de las comunidades, articulando con las entidades territoriales.
- También se ha identificado que hay 12 familias con autorreconocimiento afrocolombiano, quienes han requerido atención diferenciada.

Reparación integral

Retornos y reubicaciones

Para el proceso de retorno y reubicación se deben garantizar tres principios: seguridad, dignidad y voluntariedad. Por ello, la Unidad para las Víctimas ha iniciado un proceso de alistamiento, por medio del despliegue de profesionales a Cúcuta, Ocaña y Tibú para entregar la asistencia técnica en los territorios, particularmente, a los entes territoriales en el marco de los Comités Territoriales de Justicia Transicional. Estos profesionales también documentan los casos que se están presentando de familias que han decidido regresar voluntariamente a su lugar de origen.

Reparación colectiva

Además del seguimiento a la situación de los Sujetos colectivos étnicos, el equipo de la Subdirección de Reparación Colectiva, ha acompañado las solicitudes y necesidades de las comunidades



Grupo de enfoque psicosocial

Se han articulado acciones de acompañamiento psicosocial con el Instituto Municipal de Salud, la Cruz Roja, Universidades, el hospital mental y otros.

Se está identificando la población que requiere seguimiento por su afectación psicosocial o por tener barreras de acceso en la potabilidad y/o a otros servicios especializados.

En el CTJT realizado en Cúcuta, se destacó la necesidad de sensibilizar a los delegados de las entidades para apropiar el enfoque psicosocial, puesto que se requiere una atención dignificante y diferenciada, dado que se debe permitir que las personas se expresen.

Se ofertó apoyo con sensibilizaciones y/ o en cuidado a los equipos en contacto con las víctimas.

Se solicitó el censo completo de las familias, para iniciar el acompañamiento psicosocial

El pasado 29 de enero, en el municipio de Ocaña, se reunió la mesa técnica psicosocial, en la que participaron los equipos psicosociales de las diversas entidades que están apoyando la emergencia. Allí se articularon acciones clave para fortalecer las intervenciones adelantadas en el territorio, entre las cuales se resaltan:

- Organización de rutas de atención desde cada una de las entidades que se encuentran brindando apoyo en la emergencia.
- Socialización del plan de trabajo elaborado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la atención de niños, niñas y adolescentes, el cual ya se encuentra en ejecución con cronogramas, horarios y lugares establecidos.
- Ajustes al plan de trabajo para incluir oferta de estrategias de atención dirigidas a la población adulta.
- Creación de grupo de WhatsApp para coordinar actividades, optimizar la comunicación y evitar intervenciones duplicadas o que puedan causar daño.
- Aplicación de enfoques diferenciales en las intervenciones: psicosocial, de género, de infancia y adolescencia, y de discapacidad, con el objetivo de evitar la re-victimización de las personas afectadas.
- Programación de reunión de seguimiento de la mesa técnica para evaluar avances y ajustar estrategias según las necesidades identificadas.
- Socialización de la Estrategia de recuperación emocional individual (EREI) por parte de la Unidad para las Víctimas, con el propósito de fortalecer la intervención psicosocial a las víctimas.
- Coordinación con ICBF y otras entidades para la implementación efectiva del plan de trabajo y el cronograma de atención.

Las acciones realizadas durante el día permitieron **consolidar un marco de trabajo interinstitucional** que garantiza una intervención psicosocial estructurada y con enfoque diferencial, respondiendo de manera efectiva a las necesidades de la población afectada. Se continuará con el seguimiento a los compromisos adquiridos y la articulación con las entidades involucradas para optimizar la atención en el municipio.